

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

RESOLUCION NO 0 3 6 1 5

San Ramón de la Nueva Orán, 1 0 MAR 2015

Expediente Nº SO-19.261/14.-

VISTO:

La Resolución Nº SO-669/14 y modificatoria Resolución Nº SO-766/14, con relación a la designación de la alumna Nélida Johana Romano, en el cargo de Alumna Becario de Formación para cumplir funciones en Departamento Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la designación de la alumna Nélida Johana Romano fue a partir del 1º de diciembre de 2014 y por el término de cuatro (4) meses.

Que, Dirección Académica de Sede Orán solicita se prorrogue la designación de la Becaria, en virtud que existe la necesidad de que la misma termine con el archivo de la documentación en Departamento Alumnos, siendo la prórroga a partir del 1º de abril y por el término de dos (2) meses.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Alumna Nélida Johana Romano, D.N.I. N° 36.439.296, en el cargo de Alumna Becario de Formación para cumplir funciones en Departamento Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° SO-669/14 y modificatoria Resolución N° SO-766/14, a partir del 01 de abril de 2015 y por el término de dos (2) meses.

ARTICULO 2°: Determinar que la Srta. Nélida Johana Romano, tendrá como Tutor a la Srta. Patricia Benítez y cumplirá una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, de 08:00 a 12:00 horas, con una retribución mensual de \$ 1.600,00 (Pesos Un Mil Seiscientos).-

ARTICULO 3º: Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4º: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc

LIC.PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SERVE REGIONAL OF REGIONAL OF

Lic. ELENA CHOROLOUE DE DURAN DIBECTORA - SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALYA